



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Fe de Antioquia, 31 de agosto
de 2025

Señor

CESAR AUGUSTO ROBLEDO GARCIA

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7385879**

Coordinador Académico

Coordinación Académica

Santa Fe de Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes agosto del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7385879 del año 2025

Aura Cecilia Camargo Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43972057 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en la formación profesional integral en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para los contratos la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.908.134). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.986.243). b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.526.292).



Plazo: Será hasta el (23) de (Diciembre) de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Para este mes se orientó, el programa de formación Emprendimiento Innovador, identificado con fichas de caracterización N° 3289187 y 3295131, programa de formación Servicio al cliente identificado con fichas de caracterización N° 3298026 y 3298040	Registro fotográfico y listado de asistencia donde se evidencia el cumplimiento de brindar la formación.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Esta actividad se desarrolló con las fichas de caracterización N°3298026 y 3298040, del programa Servicio al Cliente	Registro fotográfico y listado de asistencia
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación	Para este mes se orientó, el programa de formación	Evidencia fotográfica, listado de asistencia



	de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Emprendimiento Innovador, identificado con fichas de caracterización N° 3289187 y 3295131, programa de formación Servicio al cliente identificado con fichas de caracterización N° 3298026 y 3298040	
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se reporta información académica y administrativa requerida para el proceso de formación y matrícula de los aprendices del programa de formación Servicio al cliente, identificado con fichas de caracterización N°3298026 y 3298040	Pantallazo del cargue de los documentos para matrícula
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reporta con líderes la programación de las formaciones a brindar, de la misma manera se solicita la agenda de desplazamiento a las formaciones que se tienen programadas	Programador Agenda de desplazamiento
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después	Para este período no se emitieron juicios evaluativos de ningún programa de formación	



	de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente		
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	La Ruta 1, incubación de ideas de negocio y asociatividad, no reporta unidades productivas, sino proyectos comunitarios y productivos	
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Para este mes se reporta el proceso de inducción para el programa de formación de Servicio al cliente, identificado con fichas de caracterización N°3298026 y 3298040	Evidencia fotográfica, lista de asistencia
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para este mes se visitó Asocomunal del municipio de Santa fe de Antioquia, JAC Vereda San Vicente, municipio de San Jerónimo, Unidad productiva Vereda Curramba, municipio de Cañasgordas, CBA San Rafael, municipio de Santa fe de Antioquia, para realizar oferta institucional en programas complementarios	Pantallazo de correo electrónico y mensajes vía Whatsapp
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía	Para este mes se participó reunión virtual de Fondo Emprender	Evidencia fotográfica, lista de asistencia



	popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo	En este periodo se participó en evento en el Sena Central con temática de trabajo comunitario	Evidencias fotográficas
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta el informe de ejecución contractual en las fechas establecidas según circular interna 05-2-2025-000315 del 29 de enero del 2025.	Pantallazo de la entrega del informe de ejecución.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los	Para este mes no se asignan bienes para brindar formación	



	mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	La contratista pertenece a la ejecución de programas complementarios, donde no se realiza seguimiento a etapa productiva	
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Para este mes no se reportaron juicios evaluativos	
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de	Se carga la información para brindar formación en el programa de formación: Emprendimiento Innovador y Servicio al cliente, identificados con ficha de caracterización N° 3289187, 3295131, 3298026 y 3298040	Guía de aprendizaje Instrumentos de evaluación Planeación pedagógica



	aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Para este mes ya se finalizó este proceso con la selección de proyectos comunitarios y asociativos	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	154125	SAN JERONIMO 2	02/08/2025	02/08/2025
2	157725	SAN JERONIMO 9 SABANALARGA 10	09/08/2025	10/08/2025



3	166025	VRDA AURAS 13 SAN JERONIMO 16 CAICEDO 17	13/08/2025	17/08/2025
4	172125	LIBORINA 19 SAN JERONIMO 23	19/08/2025	23/08/2025
5	182725	SAN JERONIMO 30 CAICEDO 31	30/08/2025	31/08/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 33965619 expedido por Asopagos correspondiente al mes de julio de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma

AURA CECILIA CAMARGO MUÑOZ



Contratista

C.C. No. 43.972.057

Recibí a satisfacción:

Firma

CESAR AUGUSTO ROBLEDO GARCIA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 7385879 del año 2025

Coordinación Académica